



82729

MODELO DE UTILIDAD  
-----

por V E I N T E años  
a favor de D. Juan Vilalta Gelat  
de nacionalidad española  
residente en Martorell (Barcelona) Vista Alegre 20  
por:

"CIERRE PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS"

M e m o r i a    d e s c r i p t i v a  
-----

5.- La presente memoria se refiere a un cierre de características especiales, adaptable a toda clase de neveras y armarios que realicen un cierre hermético mediante juntas elásticas, por cuyo objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y posesiones.

10.- A continuación se hará una descripción completa del aludido cierre con referencia a los planos que se acompañan en

82729



los cuales se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

5.- En dicho dibujos:

La fig. 1: Es un corte longitudinal del conjunto del cierre que se monta sobre la puerta.

La fig. 2: Ilustra la posición del cierre estando la puerta cerrada.

10.- La fig. 3: Ilustra la disposición adoptada en la posición de abierto.

La fig. 4: Es una perspectiva del cierre con separación de todas sus partes.

15.- Según el ejemplo de ejecución representado, el cierre preconizado está integrado por una manilla giratoria -1- curva con su convexidad hacia el exterior, que se hace solidaria en el giro con una palomilla -3- mediante un eje -2-.

20.- La palomilla -3- incide, por giro sobre un apoyo -4- de grueso creciente en el sentido que se cierra y que se sujeta sobre la superficie interior del marco fijo (17) de la puerta.

25.- El eje -2- atraviesa de parte a parte la puerta -16- por un agujero de diámetro suficiente para alojar también el muelle espiral (11) que rodea al eje, estando guarnecido el agujero por los remates (5) y (6), situados respectivamente en la cara interior y exterior de la puerta.

30.- Un extremo del eje -2- se une rígida e inseparablemente a la palomilla -3-, pudiendo en cambio el otro separarse de la manilla, pues la unión se realiza mediante el pasador -9- alojado en el agujero pasante -10-.



Los remates -5- y -6- se fijan a la puerta, pudiendo girar sobre ellos el resto de las piezas que integran la parte móvil del cierre, pero estando limitada la amplitud de este giro por el vástago -7- de la manilla que se mueve en el interior del encastre -8- practicado en el remate -6-, quedando así fijadas las posiciones extremas de la manilla; vertical hacia arriba, abierto, y horizontal, cerrado.

El muelle espiral -11- se sujeta al remate -6- introduciendo su extremo -12- en la muesca -13-, haciéndose el otro extremo -14- solidario de la palomilla -3- por alojarse en el agujero ciego -15- de ésta.

La acción de este cierre, se conjuga con la presión de la junta elástica -18- que tiende en todo momento a abrir la puerta.

Bajo la acción del muelle -11- tiende al cierre a permanecer en la posición de abierto con su manilla verticalmente hacia arriba. Al girar ésta, entra la palomilla -3- en contacto con la superficie de apoyo -4- y, continuando el giro, se va apretando la puerta contra su marco comprimiendo la junta elástica -18-.

La reacción de esta junta presiona fuertemente la palomilla -3-, contra su apoyo -4-, neutralizando así la acción del muelle -11- que tiende a llevar el cierre a su posición de abierto.

La utilidad del dispositivo descrito radica esencialmente en la sencillez de su constitución que evita las averías, haciendo extraordinariamente sencillas las operaciones de montar y desmontar, realizando a pesar de ello un cierre absolutamente perfecto.

Otra importante ventaja radica en el extraordinariamen-



te pequeño esfuerzo de apertura, gracias a la presencia del muelle, pudiendo abrir la nevera una persona con las dos manos ocupadas, tan solo con tocar la manilla; ella sola adoptará la posición de abierto, sirviendo entonces de tirador gracias a lo apropiado de su forma.

5.-

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto se accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10.-

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

20.-

1ª.- Cierre para armarios frigoríficos caracterizado por su elemento móvil constituido por dos partes esenciales que son la manilla de giro y la palomilla de cierre, solidarias en el giro, por intermedio de un eje que atraviesa la puerta, estando la palomilla apoyada sobre un apoyo-tope de gresno creciente cuando se encuentra en la posición de cerrado, creciendo la presión de la palomilla sobre su tope al mismo tiempo que el gresno de éste gracias a la interposición entre la puerta y su marco de una junta elástica compresible.

25.-

2ª.- Cierre para armarios frigoríficos, según reivindicación anterior, caracterizado por el muelle espiral que rodea al eje de giro que se une por un extremo a la palomilla de cierre y por el otro a un remate solidario con la puerta, pro-

30.-

82729



duciéndose de este modo la torsión elástica del muelle cuando se gira la manilla y coincidiendo su posición de mínima tensión con la de abierto del cierre.

3ª.- CIERRE PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS.

5.-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 23 de Agosto de 1.960

82729



Fig. 1

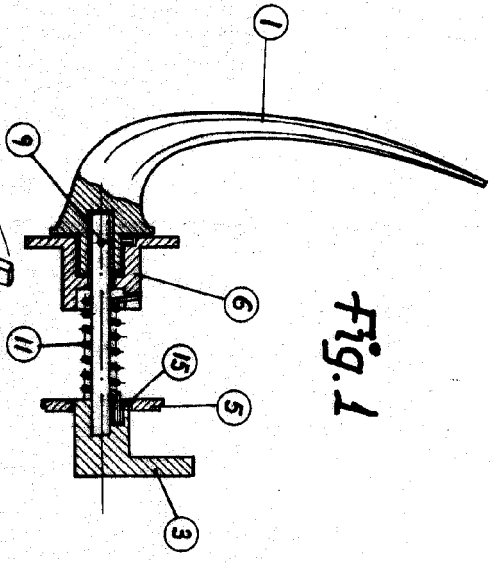


Fig. 3

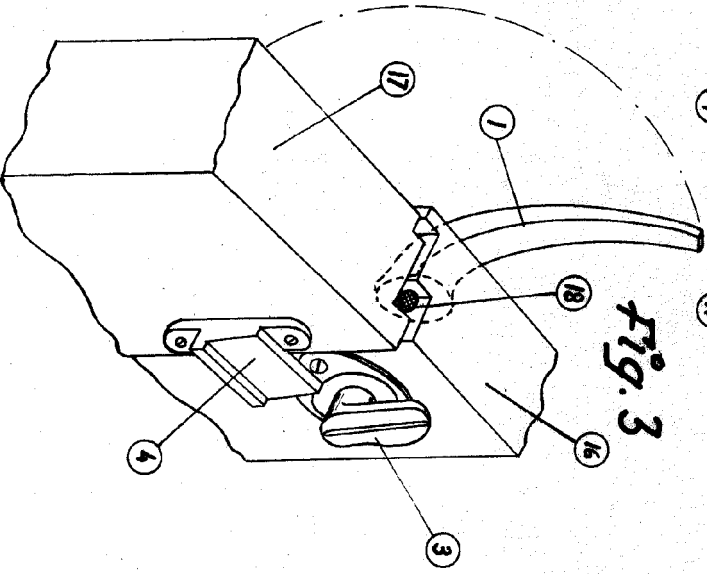


Fig. 2

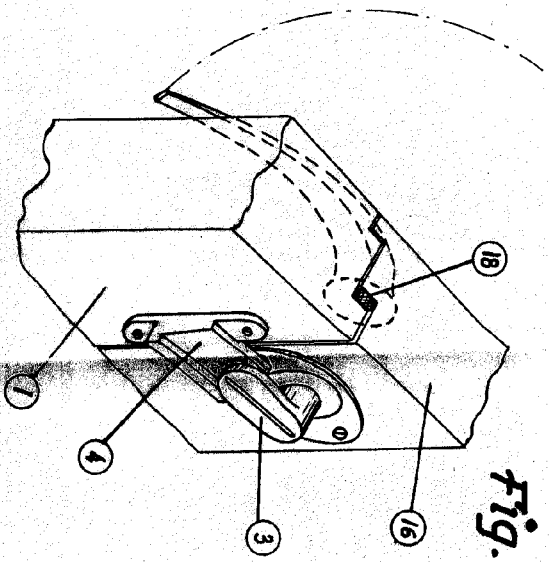


Fig. 4

